

14 de Marzo de 1837

14 de Marzo de 1837



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud. S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Enterado el REY N. S. de cuanto S. A. R. manifiesta en el oficio que me dirige V. S. con fecha 5 del corriente, respecto á la Real orden de 23 de Enero último, por la que se dignó conceder un empleo y un grado á los sargentos que obtuvieron éste, desde Octubre de 1833 á igual mes de 1834, y á los de esta fecha á la de 28 de Abril de 1835 un empleo solamente; se ha servido S. M. hacer extensivas estas Reales gracias á los caballeros cadetes. Y lo digo á V. S. de Real orden para que lo eleve á conocimiento de S. A. R. Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Andoain 9 de Marzo de 1837. — Cabañas. — Sr. Secretario militar de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante, Capitan General en Gefe de los Ejércitos Reales.

Circular. Enterado el REY N. S. de la causa que se sigue al capitán graduado de teniente coronel D. Juan José Falero de Mendizabal, y de la exposicion que ha elevado á su Soberana consideracion Doña María del Carmen Brabo, como esposa del comisario de guerra D. Miguel Fernandez Garcia, que se hallaba enfermo, en solicitud de que se le devolviese á éste la multa de cincuenta ducados que se le impuso por no haber nombrado procurador en la espresada causa, que de orden de S. M. pasó á este ministerio el anterior General en gefe con su oficio de 10 de Diciembre último, y habiendo tenido á bien dar sobre estos puntos á la junta consultiva de este Ministerio, conformándose con su dictamen, ha venido en mandar se alce y devuelva al comisario Garcia la espresada multa, encargando á éste que en el progreso del expediente guarde el decoro correspondiente al juzgado de la auditoria general sin dar lugar á dilaciones que entorpecen

la recta y pronta administracion de justicia: que inmediatamente nombre otro procurador que no sea de pobres presos del juzgado, tomándose al efecto las disposiciones convenientes para el nombramiento de los curiales necesarios del mismo: que durante la presente lucha no se lleven derechos á la clase militar ni sus dependencias; y finalmente, que el auditor admita las apelaciones que legitimamente se interpusieren en esta causa para ante la Real Persona de S. M. De Real orden lo digo á V. S. para conocimiento de S. A. R. y efectos convenientes, con devolucion de la citada causa y una instancia del espresado Mendizabal que se acompaña para que se una á ella. Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Andoain 5 de Marzo de 1837. — Cabañas. — Señor Secretario Militar del Serenísimo Señor Infante, Capitan General en Gefe de los Ejércitos Reales.

Otra. El REY N. S. natural y constantemente inclinado á dispensar los efectos de su Soberana clemencia, en todos los casos que sea compatible con la justicia, se sirvió mandar en Real orden de 4 de Diciembre de 1835, que se pusieran en libertad á diferentes padres é interesados de mozos que se hallaban en el interior del Reino, desde antes de ser llamados al servicio; y noticioso posteriormente que por la desercion de algunos al extranjero en el acto ó luego de haber tenido ingreso en las filas, se procedia al arresto de sus padres, hermanos ó parientes; tuvo á bien mandar, al conceder indulto á los desertores por el artículo 3.º de la Real resolucion de 15 de Julio último, que únicamente se les exigiese la multa de dos reales vellon diarios, interin no presentasen sus hijos; y como ha llegado á noticia de S. M. que por ignorancia ó equivocada inteligencia, dada á estas Soberanas resoluciones, hay arrestados algunos interesados de los desertores, al paso que no puede mirar con indiferencia el mérito de unas familias que tantos sacrificios hacen para la defensa de su justa causa, ni permitir que se confunda el criminal con el inocente, se ha servido resolver: que inmediatamente se pongan en libertad á todos los padres é interesados que se hallen presos por la falta de presentacion de sus hijos, exceptuándose únicamente á los que hayan sido autores ó encubridores de la desercion, y que formándose relacion nominal de estos últimos se remita con los datos que prueben su delito á esta Secretaria para la Soberana determinacion de S. M. Que se cumplan con la mayor exactitud las dos Reales ordenes citadas, y los Comandantes generales no se mezclen en los expedientes de exoneraciones del servicio cometidos esclusivamente á las Juntas y Diputaciones de Provincias por Real resolucion de 31 de Julio de 1834, sino que se limiten á dar parte de los abusos que en el particular observaren. Lo digo á V. S. de Real orden para que lo eleve á conocimiento de S. A. R. — Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Andoain 8 de Marzo de 1837. — Cabañas. Sr. Secretario militar de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante, Capitan General en Gefe de los Ejércitos Reales.

Comandancia general de Guipúzcoa. — Excmo. Sr. — A las seis de esta mañana ha atacado el enemigo con una pequeña

fuerza al pueblo de Lezo, con objeto sin duda de llamar mi atención figurando un falso ataque; pero previendo su astucia no he destinado á aquel punto otras tropas que las que permanecían en él del 3.º batallón Guipuzcoano, las que han sido suficientes para repelerlo, apesar de haber llegado hasta la segunda casa del pueblo. Mis recelos no eran infundados, pues efectivamente á la misma hora se ha presentado aquel en número de unos 14,000 hombres por la parte de Alza y flanco derecho de Amezáña, donde han campado sus masas; y atacadas sus formidables columnas en todas direcciones por los batallones de mi mando, se ha contenido su audacia con tal teson, que en todo el día no se le ha permitido avanzar un solo paso, desalojándolo de diferentes posiciones con un denuedo inimitable, haciéndole ver á Evans que sus al parecer, irresistibles tropas lidiaban con unos soldados á quienes ni el terror asusta, ni el fuego amedrenta. Para pintar á V. E. los rasgos de valor y heroísmo que han tenido lugar en este día, seria preciso molestar demasiado su atención y distraerme de las graves que me rodean en este momento, despues de un combate de trece horas, supliendo todo con asegurar á V. E., que el enemigo ha sido reprimido y batido apesar de sus mas que duplicadas fuerzas, y de su numerosa artillería y cohetes á la congreve de que ha hecho uso en todo el día, causándole una pérdida de que no podrá menos de resentirse. La nuestra no puedo puntualizar á V. E., por no haber tenido lugar de reunir las noticias necesarias; pero lo haré tan pronto como me sea posible, recomendando al propio tiempo á los que hubiesen tenido mas ocasion de distinguirse, si bien cuento la sensible de haber muerto el primer Comandante del 3.º batallón de esta Provincia D. Francisco Gibert, y de hallarse heridos el digno Gefe de E. M. D. Carlos de Vargas, el de la segunda brigada D. Bernardo Iturriga, este levemente, el Coronel presidente de la comisión militar D. Pedro Regalado Castañola, el de igual clase comandante del tercer batallón de Vizcaya, D. José Pascual Ibarzabal y el del 8.º de Guipúzcoa, D. Domingo Egana. El fuego ha cesado á las siete de la noche, y mis tropas quedan en los mismos puntos del combate por si el enemigo intentase secundarlo. — Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que se digne elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Astigarraga 10 de Marzo de 1837. — Excmo. Sr. — Bartolomé de Guibelalde. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa. — Excmo. Sr. — Son las siete y media de la mañana hora en que el enemigo se halla acantonado en Amezáña y Alza, sin que en toda la noche haya ocurrido novedad que merezca la atención de V. E. Las tropas del REY N. S. se hallan situadas al frente del enemigo para escarmentar su vano orgullo si repiten el ataque. — Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de S. Marcos 11 de Marzo de 1837. — Excmo. Sr. — Bartolomé de Guibelalde. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerías. — RUSIA.

SAN PETERSBURGO

Segun las cartas de esta ciudad, el Lord Durham consiguiente á las instrucciones que ha recibido, ha dado algunos pasos para obtener la restitucion del *Vixen*, mas sin haber conseguido cosa alguna. La finura de tacto y la sagacidad que caracterizan al Lord Durham le seran muy del caso en esta delicada cuestion; y es muy probable que todo se arregle amigablemente, porque el Lord sabe muy bien lo que exige el interés de su país, y no dejara de poner en movimiento su grande influencia, para lograr quede sin resultado un negocio que no podria terminarse ventajosamente en favor del Lord Palmerston. Conforme á las nociones del derecho marítimo, y aun siguiendo los principios establecidos por la Gran Bretaña, los cruceros rusos están autorizados para capturar el *Vixen*, y el gabinete ruso está firmemente resuelto á negarse á toda concesion. Los periódicos ingleses pretenden que la Rusia no tiene derecho alguno sobre la costa oriental del mar Negro, aunque el tratado de Andrinópolis lo expresa terminantemente; pero esto no es admisible, porque si el gobierno ingles hu-

biese obrado arreglado á derecho, hubiera tratado este negocio por la via de las negociaciones regulares, y se habria abstenido de provocar explicaciones por la violacion de un bloqueo. Se sabia mucho tiempo há, que la Rusia ejercia su autoridad en la costa de Circasia, y sin embargo ningun gobierno ha hecho reclamacion alguna. Lo que prueba tambien la dificultosa posicion del Lord Palmerston es, su recurso á los consejeros legales de la corona, para saber si es valida la captura del *Vixen*; cuando debe estar bien persuadido, su Señoría, que sea cual fuere la opinion de los consejeros sobre este asunto, ninguna influencia tendrá sobre la conducta de la Rusia. Admitir que estos abogados están autorizados para interpretar el derecho de gentes, de confirmarle ó desecharle, seria concederles una *omnipotencia* que la Europa está muy lejos de tolerar: seria establecer en Londres un tribunal ante el cual deberian humillarse todos los pueblos; y claro está que el sentido comun y aun las ideas prácticas de los ingleses repugnan semejante pretension. (Gaceta de Augsburgo.)

AUSTRIA.

Viena 20 de Febrero. Ayer llegaron simultaneamente correos de Constantinopla y de Inglaterra. Se cree que el contenido de estos pliegos será referente á la captura del *Vixen*.

Esta ciudad va á tener su grande academia de ciencias. Los hombres mas distinguidos del Austria se ocupan activamente en su organizacion. (Id.)

NAPOLIS.

El Diario oficial publica un largo artículo sobre el incendio del Palacio Real; pero guarda el silencio mas profundo sobre el origen de esta desgracia, limitándose á hacer la apología del zelo que desplegaron en esta ocasion los habitantes.

Roma 16 de Febrero Los confinados al Brasil han salido de Civita-Vecchia á bordo de un navio napolitano. Entre tanto algunos de ellos han preferido la pena de prision á la amargura que habian de experimentar renunciando á las delicias de su patria. Sin duda cuentan con la clemencia del Santo Padre, y nosotros nos persuadimos á que pueden tener esta confianza, si dan testimonios de un arrepentimiento verdadero. Pedro Bonaparte, el hijo de Luciano, Principe de Canino, habia obtenido ya del tribunal supremo una comutacion de la pena de muerte pronunciada contra él, en 14 años de reclusion; pero el Soberano Pontifice le ha perdonado aun esta última pena, limitándose á desterrarlo para siempre de Roma y de los estados de la iglesia. Parece que va á embarcarse para Inglaterra. (Id.)

FRANCIA.

PARIS.

La Gaceta de Francia dice en artículo de Madrid, que el sargento García está ya en libertad; pero que le han echado de Madrid con una buena escolta, prohibiéndole la entrada en la capital y sitios Reales. Mendizabal se está metido en casa, y su estatura colosal no se ha dejado ver este año entre los grupos animados que corrian á nuestros bailes de máscara á que ha sido muy aficionado. Hoy se halla el ministro ocupado de muy tristes pensamientos, porque está persuadido que se atenta contra su vida; y esta sola idea le saca de sus quicios.

— En consejo de ministros han sido desaprobadas todas las promociones propuestas por Espartero en premio de la accion del puente de Luchana, con una sola escepcion, que es la de Oráa, á quien se le ha nombrado capitan general de Aragón: dicen que el no haber querido prestarse Espartero á dponer del mando á Alaix, ha dado lugar á esta medida. Como quiera que sea, el resultado de todo siempre viene á ser descontentar cada dia mas y mas al ejército. (Id.)

— El gobierno acaba de recibir por telégrafo una importante noticia. Cabrera, á quien los periódicos revolucionarios españoles han derrotado tantas veces, y aun muerto poco há, parece que ha entrado en la Mancha á la cabeza de fuerzas considerables. Con esta novedad se ha estremecido la capital, porque el gobierno se halla falto de tropas, y no puede oponerle sino una débil resistencia. (Id.)

— El periódico titulado **la Carta de 1830** habla del suicidio

de Champion en estos términos. — Habiéndole preso lo condujeron inmediatamente a la prefectura de policía, y le pusieron en un cuarto separado bajo la vigilancia de un guardia especial. Toda la mañana manifestó la mayor agitación, y no cesó de expresar de varios modos el sentimiento que tenía de no haber podido efectuar su proyecto. El guardia que le observaba por la rejilla, entraba frecuentemente en el aposento procurando calmar su irritación; y a una de las muchas reflexiones que le hizo, no pudiendo contenerse le contestó Champion. — Déjame: yo iré a la plaza de Santiago; pero si no me hubieran cojido, no hubiese errado el golpe: ya habría combinado mejor este negocio que Pies hi; y hubiera salido con la mía. — Serían cosa de las seis de la tarde cuando el guardia salió del cuarto, y cuando después de pasados algunos minutos volvió, le encontró colgado de la barra de la ventana y ahorcado con su mismo corbata. Según la posición en que le encontró, parece que para ejecutarlo debió subirse sobre la cama, tirándola con el pie al tiempo de colgarse, á fin de quedar suspendido y conseguir inmediatamente la estrangulación. El guardia le soltó luego, y fluyó en el acto al director y otros empleados de la cárcel, mas apesar de todos los esfuerzos de los asistentes, y de los medios que empleó un médico que vino al momento, no pudieron salvarle la vida. (El Siglo.)

Segun nos escriben de Leon tambien hay allí máquinas infernales. Habiendo un día llevado á casa de un religioso del cuartel de los Celestinos una caja, que le dijeron contenía un rebex de cajón enviado por uno de sus profesores de Chalon. Al tiempo de abrirla el religioso, rompió afortunadamente el gatillo de una pistola y no dió fuego; pero otra segunda se disparó casi al mismo tiempo, mas á nadie tocó. Las dos armas estaban cargadas hasta la boca, y puestas de tal modo en la caja, que disparándose ambas al tiempo de abrirla debía perecer el que lo abriese. Esta horrible tentativa, cuyos autores son todavía desconocidos, no ha tenido gracias á Dios el resultado infernal á que se habia destinado.

(Suple. á la Cot)

La Gaceta de Francia publica una carta de Madrid que dice. — Mendizabal en una de las últimas sesiones de cortes ha vertido especies muy injuriosas á los oficiales del ejército, cuya clase se ha resentido vivamente de tal demasía. El día 18 de Febrero se presentaron al ministro dos oficiales del regimiento titulado de la Reina gobernadora, exigiendo que se retractase públicamente de lo que habia dicho en la tribuna; y habiéndose negado Mendizabal á satisfacer su deseo, se alborotaron los militares en términos, que Mendizabal se vió en la precision de apelar á la fuerza armada. Los dos oficiales fueron puestos en prision el 19, y el 21 aun continuaban en la cárcel.

NOTICIAS DE ESPAÑA

El Cuartel Real continúa en Andoain.

En carta de Zaragoza se dice, que Quiroga ha salido deserrado para Valencia, no habiendo desempeñado mas de un mes y pocos dias la capitania general de Aragon.

De la misma ciudad dicen al Eco del Comercio: "Acaban de recibirse avisos de que la faccion se está fortificando en Ceuta con el mayor descaño; y es doloroso que se abandone así á todo el país. deseamos mucho que el gobierno envíe tropas, vestuario y dinero."

De Cataluña se sabe, que un destacamento de nacionales procedentes de Torrella ha sido completamente derrotado por un batallon de Tristany. — Serrano ha decretado la requisición de todos los caballos existentes en el Principado: los patriotas se quejan de que los facciosos se hayan anticipado en esta operacion, sin dejar un solo caballo útil para el servicio. — Las grandes ventajas obtenidas por las armas del REY en Cataluña, han excitado de tal manera la indignacion de los patriotas de Mataró, que se han creído autorizados para asesinar á una porcion de pacíficos habitantes que merecian el concepto de realistas, atropellar horriblemente á sus familias, destruir sus propiedades, saquear sus casas, y entregarse á todos los excesos imaginables.

En carta de Perpiñan se confirma la noticia, de que D. Benito Tristany á la cabeza de cinco batallones ha tomado

por asalto la villa y fuerte de Senahija, haciendo prisionera toda su guarnicion, compuesta de 100 soldados del ejército y muchos guardias nacionales. — Dos obispos de Cataluña han sido confinados á Francia y ocupadas sus temporalidades, por haberse negado á cumplir las ordenes del gobierno usurpador, como contrarias al espíritu y la letra de los sagrados cánones.

De las fronteras de Cataluña escriben á la Gaceta de Languedoc, que Zorrilla con una fuerza de 1500 hombres ocupó el 23 a Pineda, pueblo de la costa, protegiendo el desembarque de armas, municiones y otros efectos de guerra.

En la correspondencia del mismo periódico se lee: " Los carlistas de Cataluña se organizan y se aumentan prodigiosamente: sus operaciones ya no son aisladas, sino bajo un sistema constante y muy bien combinado. Atacan á Manresa, sitian estrechamente á Baga, recorren orgullosos el campo de Tarragona, y sorprenden simultaneamente muchos puntos fortificados, reuniéndose las fuerzas para ejecutar operaciones de importancia, y movimientos que tienen en continua alarma al enemigo. Es muy cierto, que Zorrilla y Tristany reunidos en Sabatell, marcharon repentinamente sobre los campos de Igualada, donde atacaron una columna de 800 hombres que escoltaba un gran convoy, el cual cayo en poder de los carlistas, perdiendo la columna sobre 600 hombres. Tampoco hay duda en que un cuerpo franco de Málaga se ha declarado por CARLOS V."

Los revolucionarios que guarnecen las plazas de armas se hallan absolutamente faltos de viveres y sin comunicacion entre sí.

Al Guardia Nacional escriben de Torá, que los carlistas catalanes habian colocado en el camino de Calomina una bateria de dos cañones de á ocho, dirigiéndola contra los muros del fuerte, consiguiendo desbaratar el tambor y cortina que le defendian por aquel lado; y luego añade el corresponsal de aquel periódico: " lo que mas nos desespera es la incomunicacion hasta con los pueblos mas inmediatos: los facciosos no dejan habitar ni transitar á nadie á tres cuartos de hora de alrededor, y por su orden se ha desocupado el pueblo de la Aguda y todas las casas de campo, poblando todos los pueblos abiertos que gozan de una perfecta libertad y abundan en toda clase de comestibles, haciendo mercados abundantes, cuando antes no se vendia en ellos una libra de pan: pero en los pueblos fortificados, lo poco que nos entra es como de contrabando. La faccion se sitia muy amenudo por estos pueblos, y nadie nos da un parte. La faccion todo lo recoge, nada pierde, y para nosotros nada se recoge, todo se pierde."

De Manresa escriben al Eco del Comercio, que Tristany se habia presentado con 800 infantes y alguna caballería en las inmediaciones de Cardona, levantando una bateria en el barranco que está cubierto del castillo y á tiro corto del torreón de las Salinas, confesando ademas que los tiros de la artillería facciosa eran bien dirigidos y habian causado mucho daño al fuerte.

De Reus escriben al mismo: " Apenas se ha quemado un cartucho contra los facciosos de un mes á esta parte en el campo de Tarragona y no porque hayan dejado de existir los rebeldes, antes bien se cruzan en todas direcciones." Los periódicos revolucionarios anuncian, que el pueblo de Malgrat, ó la mayoría de sus habitantes, han proclamado á CARLOS V, y confiesan al mismo tiempo que la columna salida de Torrelló se ha desgraciado toda ella.

De Valencia se sabe el estado brillante en que se encuentran las armas de S. M. Es indudable que ha sufrido un espantoso descalabro la segunda brigada de las tropas revolucionarias de Valencia entre Buñol y Siete-aguas á la caída de la cordillera sobre el camino nuevo de las Gabrillas, en accion sostenida contra los batallones que manda Forcadell. En las cortes de Madrid se ha hablado ya de este suceso.

En el Diario Mercantil de Valencia se lee lo que sigue: "Segun parte verbal dirigido á esta comandancia general por el comandante de escuadron del 1.º de linea, afecto á la segunda brigada, resulta que esta salió de Buñol el 17 á las dos de la madrugada, sabiendo que se hallaban las facciones en Siete-aguas. Tomada posicion, se adelantó el batallon de la Reina entre siete y ocho de la mañana, y encontrándose con los enemigos le envolvieron estos por los flancos, é introdujeron en él la dispersion. El gefe de la brigada procuró reunirle y hacerle volver al combate, aunque desgraciadamente no pudo lograrse. Los batallones de Saboya y Ceuta se sos-

tuvieron bastante tiempo firmes al lado de la caballería; pero cedieron al fin a ejemplo del anterior, retirándose por las alturas de la izquierda, mientras nuestra bizarra caballería lo hizo por el camino, acosada por la facciosa, a quien sostenía, su infantería. Socorridos los facciosos por dos batallones, continuó el valiente escuadrón del Rey su retirada en el mejor orden hasta Turis desde donde se ha trasladado a Torrente, con objeto de ir reuniendo los dispersos que se presentan. Algunos de ellos han llegado a esta plaza alarmando a sus habitantes con relaciones tristes, como ordinariamente acontece. Es probable que nuestra infantería venga a caer hacia Turis o sus inmediaciones, de modo que puedan cubrir esta capital, mientras las demás columnas acuden a observar a los enemigos, los cuales no se sabe que hayan pasado de Buñol. Entre tanto de esta capital han salido partidas de observación con el objeto de reunir fuerzas y adquirir noticias, y se ha prevenido al comandante del escuadrón del Rey se mantenga en Torrente, hasta recibir aquí comunicaciones del comandante general de la brigada.»

Reunidas la noche del 18 nuestras autoridades en junta extraordinaria, con motivo de la agitación producida por el descalabro de Buñol y noticias de los dispersos de aquella acción, determinaron recurrir al patriotismo del Sr. Grases y hacerle presente que olvidando todo motivo de resentimiento se pusiese al frente de las fuerzas de estas inmediaciones. Ignorase su respuesta; pero lo cierto es, que a las cinco de la mañana del 19 salió con una escolta de 40 caballos y su antiguo jefe de estado mayor Salas, a hacer un reconocimiento por las afueras de esta ciudad, y a cosa de las 12 regresó con toda la caballería sin hacer nada.»

El 18 por la noche entró la facción en Chiva, y salió al día siguiente con dirección a Pedralva.

De Valverde, escriben al *Eco del Comercio*: "Ha salido de esta villa el general Lopez, con dirección a Requena, que está sitiada por la facción."

Según cartas de Madrid, se ha dado el mando militar de Andalucía a Cleonard, el de Valencia a Aldama y el de Aragón a Oraá.

El proyecto de constitución parece que se presentará en breve; los miembros moderados en la comisión encargada de presentar este proyecto han perdido toda su influencia. Los miembros que deben componer la primera cámara no serán elegidos por Cristina; el pueblo soberano hará por sí la elección de un cierto número de candidatos, entre los cuales elegirá la llamada Regente, si es que hay donde elegir, porque la revolución se amañará, y de seguro no habrá mejor y peor, porque todos serán peores.

La prensa revolucionaria prosigue en sus lamentos.

El *Español* dice: "no se diga ahora que calumniamos al ministerio ni que damos armas a nuestros enemigos con revelaciones indiscretas, si cuando todo el mundo lo sabe y lo deplora, nos lamentamos nosotros también del mal estado de las cosas en la Mancha, y del no mejor que presenta la guerra en Aragón. Parece imposible que a pocas leguas de la Corte se haya permitido a facciones, en su origen miserables, recorrer impunemente el país por espacio de muchos meses, hasta llegar a ponerlo en el terrible conflicto en que se encuentra hoy; pero ello es cierto, y desgraciadamente muy cierto. Palillos y Orejita principiaron por muy poco, y hoy tienen interceptadas las comunicaciones de la Capital, invaden los pueblos y sorprenden a los nacionales. En las explicaciones nada gratas de los señores diputados de la Mancha se ve, que no hay exageración en el triste, pero exacto cuadro que acabamos de trazar. Ceballos ha dicho en las Cortes: los facciosos se aprovechan bien de nuestros descuidos; han atacado al pueblo de Bolaños, que por no ser susceptible de defensa, ha tenido que sucumbir."

El *Vapor*, pidiendo la intervención en los asuntos de España en favor de la libertad, confiesa implícitamente la impotencia de la revolución para consolidarse en España. Con

este motivo reproduce lo que un apóstata pedante dijo el año pasado en el estamento de procuradores: venzamos a los carlistas y pidamos la intervención de los franceses, de los prusianos, de los turcos y aun del mismo diablo.

El *Satanás*, periódico de Valencia, ha publicado un artículo con el epígrafe de *Viva el pueblo soberano*; en él se consignan, y defienden los principios del más desenfrenado republicanism.

El *Eco del Comercio* se queja acremente de un abuso que no debió escaparse a su previsión. El hombre más estúpido sabía que la prensa periódica, una vez rotos los primeros diques, no se limitaría a censurar las disposiciones del gobierno, cualquiera que fuese, y los vicios de la administración, sino que se propararía a mayores, excitando a la desobediencia de sus propias leyes, desautorizando con denuestos a sus mismos gobernantes, que a la vez y cuando caigan de sus poltronas, harán otro tanto con los que tengan la desgracia de sucederles. También apesar del encanto y sueños de *justo-medio*, era de suponer que la pluma del hombre *libre* y a sus anchuras, no perdonaría ni a la religión de sus mayores, ni a la moral de los pueblos, ni a los principios eternos de la justicia; ni al honor y reputación de los hombres más beneméritos. El *Eco* levanta su voz contra el abuso que se hace ya en el día de la libertad de la prensa; pero ¿cómo el *Eco* no ha declamado hasta hoy contra los escándalos del periodismo? Muy a luego de la muerte de Fernando se saltaron todas las barreras, y las leyes fueron holladas, la religión y la moral puestas en ridículo, vulnerado atrocemente el honor del sacerdocio, escarnecido el Santo de los Santos.... Mientras la prensa periódica se permitió estos escándalos, y no se atacó en su reputación, sino a los realistas: mientras los sarcasmos más groseros y las invectivas más atroces se dirigieron contra los tronos ó los altares, contra los sacerdotes y los Reyes, y contra los defensores de la legitimidad, descendiendo a indignas personalidades, imputando a eclesiásticos y religiosos determinados y a personas muy acreditadas crímenes que no habían cometido, y vicios de que jamás adolecieron: lo repetimos: mientras la prensa no traspasó estos límites, el *Eco del Comercio* no se quejó; antes al contrario contribuyó con su cornadito a la función ó a la zambra; y solo cuando ha visto atacados personalmente los objetos de su cariño, los actuales titulados secretarios del despacho, se alarma, se indigna, se enfurece y brama en el acceso de su cólera.

Por lo demás, tiene razón. El desenfreno de los escritores, y el suyo también ha llegado a su apogeo; y cansados los periódicos de morder a los realistas, de conjurar a los fantasmas del *término-medio*, de ridiculizar a los religiosos, de satirizar a los obispos y de revolcarse en el cieno de las máximas más inmundas, más inmorales, más absurdas y sacrilegas, han atacado a los hombres que su mano misma elevó al poder, a los ministros de la *inocente*; y no satisfechos con esto, han cometido el desacato de atacar a la *majestad del congreso nacional, augusta, omnipotente, infalible, invulnerable, etc. etc.* El denigrar a las cortes, dice el *Eco del Comercio*, el atacar al congreso, haciendo burla de sus sesiones, solo lo había hecho hasta aquí la *Gaceta de Don Carlos*; pero hoy el *Duende* ha querido defenderla. Es hasta donde puede llegar la maledicencia!